FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

PROCESO DE CONTRATACION EN LA MODALIDAD DE MINIMA CUANTIA
INVITACION PÚBLICA N° 55 – 2012

1. FUNDAMENTACIÓN JURIDICA 2
2. CONSULTA Y DESCARGA DE LA INVITACIÓN A OFERTAR 2
3. CRONOGRAMA DEL PROCESO 2
4. OBJETO 4
5. REQUISITOS HABILITANTES 4
6. ESPECIFICACIONES TECNICAS O CONDICIONES DEL BIEN 5
7. PRESUPUESTO ASINGADO 6
8. DISPONIBLIDAD PRESUPUESTAL 8
9. TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO 8
10. FORMA DE PAGO 8
11. SITIO DE ENTREGA DEL BIEN 8
12. SUPERVISOR DEL CONTRATO 8
13. CAUSALES DE RECHAZO Y/O DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO 8
14. TERMINO VALIDEZ DE LA OFERTA 9
15. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN 9
16. FACTORES DE SELECCIÓN 10
17. PROPUESTA ECONÓMICA 10
18. PRESENTACION DE LA PROPUESTA 11
19. ANÁLISIS PARA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS A PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRACONTRACTUAL 11
20. GARANTIAS 13
21. DE LOS ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA: 13

FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

PROCESO DE CONTRATACION EN LA MODALIDAD DE MINIMA CUANTIA
INVITACION PÚBLICA N° 55 – 2012

La Fiscalía General de la Nación – Dirección Seccional Administrativa y Financiera de Pasto, en ejercicio de la función misional que le compete y para garantizar el buen desarrollo y ejecución de las labores que le son propias, y en aras de garantizar el buen funcionamiento de las áreas especializadas que manejan y estudian EMP y EF comunicaciones y considerando que al Cuerpo técnico en cada una de sus áreas especificas y especializadas se han dotado de equipos de alta tecnología, se hace necesario aislarlos para su protección, confidencialidad en su respectiva área de trabajo como lo estipula la norma técnica 17025.

1. FUNDAMENTACIÓN JURIDICA

Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del contrato a celebrar, las normas aplicables a esta contratación que están basadas en la Ley 80 de 1993 "por la cual se expide el Estatuto General de la Contratación de la Administración Publica" La ley 1150 de 2007, el Decreto 2474 de 2008, el Decreto 2516 de 2011 y el Decreto 0734 de 2012 y el manual de contratación de la Entidad Resolución 0-0133 se convoca a lo interesados e participar al presente proceso de selección de contratista de acuerdo a lo siguiente:

2. CONSULTA Y DESCARGA DE LA INVITACIÓN A OFERTAR

La invitación a ofertar podrá ser consultada gratuitamente y descargada a partir del día señalado en las generalidades del presente proceso de selección directamente de la página Web de la Fiscalía General de la Nación, en la dirección electrónica: www.contratos.gov.co en el vínculo contrataciones – consultar contrataciones 2012. El documento no tendrá ningún costo. En el evento que los interesados deseen una copia impresa la encontrarán en la Sección de Servicios Administrativos de la Fiscalía General de la Nación Seccional Pasto.

3. CRONOGRAMA DEL PROCESO

OBJETO	FECHA Y HORA
Publicación invitación	La Fiscalía publicara la invitación por un termino no inferior a un día hábil en la páginas www.contratos.gov.co contados a partir del **30** de **Noviembre de 2012**
	La invitación se podrá consultar gratuitamente a través de las páginas web www.contratos.gov.co en la Dirección Seccional Administrativa y Financiera de Pasto – Oficina De Servicios Administrativos (Calle 19 No. 24 – 74 3er piso.)

FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

Plazo para Presentación de propuestas y Cierre del proceso	El plazo del presente proceso de invitación pública, es el término que transcurre entre la fecha de apertura y cierre del proceso. **Fecha de Apertura: 30 de Noviembre de 2012 8:00 AM** El plazo de proceso de invitación pública podrá ser prorrogado de conformidad con las disposiciones legales.
	Fecha de Cierre: 5 de Diciembre de 2012 a las 9:00 AM
Evaluación de las propuestas y verificación de requisitos a la propuesta de menor precio	Se elaborará la evaluación de las propuestas una vez realizado el cierre del proceso. **(6 de Diciembre de 2012)**
Publicación informe de evaluación de las propuestas y verificación de requisitos a la propuesta de menor precio.	El informe de evaluación será puesto a disposición de los interesados en las páginas web www.contratos.gov.co adicionalmente permanecerán a disposición en las instalaciones de la Dirección Administrativa y Financiera de la FGN Seccional Pasto – Oficina de Servicios Administrativos por el término de un día **(7 de Diciembre de 2012)**
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las propuestas y verificación de requisitos a la propuesta de menor precio.	Las personas interesadas podrán presentar observaciones a la evaluación durante el mismo **7 de Diciembre de 2012 hasta las 06:00 pm**
Respuesta a las observaciones	Las respuestas serán contestadas y publicadas el mismo día en el que se reciben las observaciones. **(10 de Diciembre de 2012) hasta las 06:00 pm**
Aceptación de la oferta Adjudicación	La adjudicación se realizará dentro de un (1) día siguiente al vencimiento del término para observaciones a la evaluación. **El 11 de Diciembre de 2012 a las 3:00 PM.** La suscripción del contrato se realizará el mismo día.

***Nota 1**: Los plazos anotados anteriormente podrán ser prorrogados por la Entidad de acuerdo con sus necesidades. De lo cual se dejará constancia escrita y se publicará en la página www.contratos.gov.co*

***Nota 2**: Cualquier modificación a los términos de esta invitación se efectuará a través de adendas, las cuales se incorporaran a la invitación que se encuentra en la página Web del portal único de contratación: www.contratos.gov.co*

***Nota 3**: Si dentro del plazo establecido para la presentación de propuestas llegara a requerir la expedición de adendas cuando la Entidad lo estime conveniente, en dicho documento se aclarará lo respectivo y adicionalmente se modificará el cronograma del proceso atendiendo lo señalado en el Artículo 89 de la Ley 1474 de 2011.*

En el evento en el que se modifiquen los plazos y términos del proceso de selección, la Adenda deberá incluir el nuevo cronograma, estableciendo los cambios que ello implique en el proceso.

Así mismo las modificaciones a la invitación pública que puedan surgir durante el desarrollo del proceso, por necesidad de la Entidad o por observaciones de los interesados, serán realizados antes del cierre del proceso. Se dejará constancia en documento escrito y se publicara en la página www.contratos.gov.co.

4. OBJETO

Contratar la adecuación en vidrio de oficina abierta de algunas dependencias de la Dirección Seccional del CTI.

5. REQUISITOS HABILITANTES

Jurídicos: Los interesados pueden enviar las ofertas en sobre cerrado aportando los documentos que se relacionan a continuación:

- **Carta de presentación de la propuesta:** siguiendo el modelo que para tal efecto se suministra en el documento anexo (**ANEXO I:** *diligenciar todos los campos*), debidamente firmado por el proponente o en caso de ser persona jurídica por el Representante Legal o por la persona que se encuentre debidamente facultada o autorizada para ello.

- **Copia de la Cédula de ciudadanía:** del representante legal o de la persona natural.

- **Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación**, con una expedición no mayor a treinta días a la fecha de presentación de la oferta, tanto de la Empresa como del representante legal.

- **Certificado firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal** según el caso, de estar al día en los aportes parafiscales de sus empleados (Salud y Pensión)

- **Copia del Registro de Cámara de Comercio:** en el que se observe el objeto comercial dela entidad ofertante.

- **Registro Único Tributario**

- **Certificación Bancaria**, en la que se incluya nombre de la cuenta, número de cuenta, clase de cuenta, que a la fecha se encuentra activa; de conformidad con el artículo 16 del Decreto 2789 de 31 de agosto de 2004.Si es persona Juridica la cuenta bancaria debe estar a nombre de la razón social.

6. ESPECIFICACIONES TECNICAS O CONDICIONES DEL BIEN

Los oferentes deberán tener en cuenta que el bien y la instalación ofrecida deberán ser debidamente certificados y con la garantía de calidad correspondiente a las referencias solicitadas.

Solo serán evaluadas únicamente las propuestas que ofrecen la totalidad del bien e instalación objeto de esta invitación, de conformidad con las especificaciones técnicas, denominaciones, referencias, formas de presentación y cantidades solicitadas el cual no podrá ser modificada por los oferentes.

6.1. Descripción del Bien:

El presente proceso de selección se realizará con la persona natural, jurídica, unión temporal o consorcio que acredite las condiciones establecidas en la invitación al igual la experiencia e idoneidad para prestar el siguiente bien:

ELEMENTO
Adecuación en vidrio de oficina abierta de algunas dependencias de la Dirección Seccional del CTI.

Para realizar el análisis que soporta el valor estimado de la contracción que se pretende realizar, se tomaron como referencia los precios unitarios de sondeo de mercado

6.2. Requisitos Técnicos Mínimos

El oferente deberá acreditar con su oferta el cumplimiento de los siguientes requisitos técnicos habilitantes:

1. Que los bienes e instalación ofrecidos son de excelente calidad (se debe mencionar)

CANTIDAD	ELEMENTO	DESCRIPCION
63.32 m2	Vidrio templado de 10 mm, color natural	Suministro e instalación de división en vidrio templado de 10mm, color natural, incluye puerta en el mismo material y todos los elementos necesarios para su funcionamiento (Chapa de seguridad, manija en acero, dilatadores). Área a cubrir 63,32m2

- El valor de la propuesta económica debe ser presentado en pesos colombianos sin centavos, incluido el IVA.

2. CONSIDERACIONES TÉCNICAS

Vidrio templado de 10mm, color natural, incluye puerta en el mismo material y todos los elementos necesarios para su funcionamiento (Chapa de seguridad, manija en acero, dilatadores)

7. PRESUPUESTO ASINGADO

Teniendo en cuenta la información obtenida con anterioridad, la cual consta en la cotización anexa y el cuadro que indica el consumo del año inmediatamente anterior , se ha estimado como valor para el presente proceso de selección abreviada, la suma de: **DIECIOCHO MILLONES CIEN MIL PESOS ($ 18'100.000,00)** Incluido todos los costos directos e indirectos para la ejecución del objeto a contratar, cuyos recursos corresponden a las asignaciones presupuestales por gastos de funcionamiento para la vigencia 2012, rubro **MEJORAMIENTO, ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA FGN**.

Ítem	Descripción	Un.	Cant.	Valor Unitario	Valor Parcial
1	**FOTOGRAFIA Y VIDEO**				**$ 1.630.476**
1.1	Suministro e instalación de división en vidrio templado de 10mm, color natural, incluye puerta en el mismo material y todos los elementos necesarios para su funcionamiento (Chapa de seguridad, manija en acero, dilatadores). Área a cubrir 3.07 x 2.20 mts.	M²	6,6	$ 246.422	1.630.475,81
II	**GRAFOLOGIA PASTO**				**$ 2.348.402**
2,1	Suministro e instalación de división en vidrio templado de 10mm, color natural, incluye puerta en el mismo material y todos los elementos necesarios para su funcionamiento (Chapa de seguridad, manija en acero, dilatadores). Área a cubrir 4.3 X 2.22 mts.	M²	9,53	$ 246.422	$ 2.348.402

FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

III	**BALISTICA FORENSE Y TELEMATICA**				**$ 3.343.947**
3,1	Suministro e instalación tres (3) puertas en vidrio templado de 10mm, color natural, incluye todos los elementos necesarios para su funcionamiento (Chapa de seguridad, manija en acero, dilatadores). Área a cubrir 0.90 x 2.22 cada una	M²	13,57	$ 246.422	$ 3.343.947
IV	**CAPACITACION**				**$ 2.134.015**
4,1	Suministro e instalación de división en vidrio templado de 10mm, color natural, incluye puerta en el mismo material y todos los elementos necesarios para su funcionamiento (Chapa de seguridad, manija en acero, dilatadores). Área a cubrir 3,94 X 2.20 mts.	M²	8,66	$ 246.422	$ 2.134.015
V	**OFICINA CAPTURA VIDEO SAC**				**$ 1.865.415**
5.1	Suministro e instalación de división en vidrio templado de 10mm, color natural, incluye puerta en el mismo material y todos los elementos necesarios para su funcionamiento (Chapa de seguridad, manija en acero, dilatadores). Área a cubrir 3,47 X 2.18 mts.	M²	7,57	$ 246.422	$ 1.865.415
VI	**OFICINA JEFATURA SAC**				**$ 1.737.275**
6.1	Suministro e instalación de división en vidrio templado de 10mm, color natural, incluye puerta en el mismo material y todos los elementos necesarios para su funcionamiento (Chapa de seguridad, manija en acero, dilatadores). Área a cubrir 3,20 X 2.20 mts.	M²	7,05	$ 246.422	$ 1.737.275
VII	**INFORMATICA FORESNSE**				**$ 1.274.002**
7.1	Suministro e instalación de división en vidrio templado de 10mm, color natural, incluye puerta en el mismo material y todos los elementos necesarios para su funcionamiento (Chapa de seguridad, manija en acero, dilatadores). Área a cubrir 2.31 X 2.20 mts.	M²	5,17	$ 246.422	$ 1.274.002
VIII	**INFORMATICA FORESNSE**				**$ 1.269.919**
8.2	Suministro e instalación de división en vidrio templado de 10mm, color natural, incluye puerta en el mismo material y todos los elementos necesarios para su funcionamiento (Chapa de seguridad, manija en acero, dilatadores). Área a cubrir 2.32 X 2.22 mts.	M²	5,15	$ 246.422	$ 1.269.919
TOTAL COSTO DIRECTO			**63,32**		**$ 15.603.448**
			Administración	16%	$ 2.496.552
				VALOR TOTAL OBRA	**$ 18.100.000**

8. DISPONIBLIDAD PRESUPUESTAL

Que para el desarrollo de esta contratación existe disponibilidad presupuestal por el rubro de **MEJORAMIENTO, ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA FGN,** según Certificado de Disponibilidad presupuestal No. **11912** del **30** de **Octubre** de **2012**

9. TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato que se derive de este proceso de selección será de **10 DÍAS CALENDARIO** a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos legales, es decir aprobación de la póliza y registró presupuestal.

10. FORMA DE PAGO

La Fiscalía General de la Nación – Dirección Administrativa y Financiera Seccional Pasto, pagará al contratista el valor pactado dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de presentación de las facturas, previa certificación de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, certificado de paz y salvo de seguridad social y de obligaciones parafiscales expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal, cuando a ello haya lugar.

El pago estará sujeto al cumplimiento de los trámites administrativos y aprobación del PAC.

Los documentos soportes para el pago deberán ser avalados por el supervisor del contrato.

Nota: *Si la Entidad recibe la factura dentro de los cinco (5) últimos días hábiles del mes, se tramitaran para efectos de pago, los primeros días hábiles del mes siguiente.*

11. SITIO DE ENTREGA DEL BIEN

La ejecución de las instalaciones donde queda ubicada la Dirección Seccional del CTI Pasto.

12. SUPERVISOR DEL CONTRATO

La Supervisión del Contrato, estará a cargo del funcionario que designe la Dirección Seccional Administrativa y Financiera de la Fiscalía General de la Nación en Pasto Nariño, acorde a lo establecido en la Resolución 0-0133 de 2010 y los artículos 83 y 55 de la Ley 1474 de 2011

13. CAUSALES DE RECHAZO Y/O DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO

Las propuestas se rechazaran en cualquiera de los siguientes eventos:

- Cuando la propuesta no se hubiese presentado en el lugar indicado en la invitación público y/o cuando se hubiese presentado después de la hora y fecha señaladas.

- Cuando frente a los requisitos habilitantes, no se presenten los documentos solicitados, o cuando habiéndose presentado, no logre subsanar las condiciones para participar.

- Cuando la propuesta presentada no cumpla la totalidad de las especificaciones técnicas exigidas por la Entidad.

- Cuando el proponente no se encuentre a paz y salvo, por concepto de pagos parafiscales y no tenga suscrito acuerdo de pago vigente de los aportes a Cajas de Compensación familiar y sistemas de seguridad social en pensiones y salud.

- Cuando el valor total de la propuesta supere el presupuesto oficial estimado para el presente proceso, o cuando efectuadas las correcciones aritméticas la propuesta se encuentre en la situación anterior.

- Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que no correspondan a la realidad que le permita cumplir con un requisito mínimo.

- Cuando existan motivos o causas que impidan la escogencia objetiva.

- Cuando no se presente ninguna propuesta.

- Cuando ninguna propuesta se ajuste a las especificaciones técnicas requeridas en la invitación pública, en sus respectivos estudios previos o condiciones jurídicas y financieras.

14. TERMINO VALIDEZ DE LA OFERTA

El término de validez de la propuesta no podrá ser inferior a dos (2) meses, el cual se contará a partir de la fecha fijada para el cierre de la invitación, o del vencimiento de la prorroga si lo hubiere.

15. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del contrato que se va a celebrar (Mínima Cuantía), y en concordancia con lo establecido en el Artículo 94 del Decreto 1474 de 2011 y en la escogencia de la propuesta más favorable para la Entidad se hará según lo establecido en este artículo así:

- "La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas:

- El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil;

- La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas;

- La comunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.

- En caso de empate a menor precio, la Entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.

16. FACTORES DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del contrato que se va a celebrar y que debe desarrollarse una selección objetiva, en concordancia a lo establecido en el artículo 5, numeral 2 de la ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.9 numeral 3 subnumeral A) del decreto 0734 de 2012, *el ofrecimiento más favorable corresponde a aquel que dé el menor precio a la entidad* y aquellos factores de escogencia y calificación que se establezcan en los pliegos de condiciones.

- Para la evaluación de las ofertas y la selección del adjudicatario se consideran los requerimientos técnicos (experiencia y capacidad técnica) como el valor de la oferta económica.

- Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad de cumple/no cumple.

16.1. OFERTA TECNICA

Experiencia Mínima:

- El proponente debe anexar a su propuesta una (1) certificación en la que demuestre que durante los últimos (3) años a partir de la fecha de publicación, ha realizado trabajos adecuación con las especificaciones técnicas arriba señaladas y cuyo valor sea igual o superior al presupuesto asignado.

- La certificación deberá contener como mínimo los siguientes aspectos:

  - ✓ *Fecha de expedición de la certificación*
  - ✓ *Nombre de la Empresa Contratante*
  - ✓ *Objeto del contrato, Fecha de Inicio del Contrato*
  - ✓ *Fecha de terminación del Contrato. (En los casos a que haya lugar)*
  - ✓ *Calificación del servicio (Excelente, Bueno,) - Nombre completo, Cargo y Número Telefónico de la persona que firma la Certificación.*

17. PROPUESTA ECONÓMICA

Valor de la Oferta:

Menor valor de una oferta: El contrato será adjudicado a la oferta del menor valor, previa verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos.

Nota: *Si la oferta presentada sobrepasa el valor del presupuesto asignado por la entidad no será tenida en cuenta.*

FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

18. PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Las propuestas presentadas deberán ser entregadas personalmente en original en sobre sellado debidamente identificada con los datos de la actual invitación pública, descripción del objeto a contratar, el nombre del oferente, la dirección y el teléfono. Dicho sobre debe contener los documentos que acrediten los requisitos habilitantes así como su ofrecimiento técnico punto de acuerdo con las condiciones técnicas requeridas por al entidad y su oferta económica.

19. ANÁLISIS PARA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS A PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRACONTRACTUAL

19.1. ANALISIS DE LOS RIESGOS DE LA CONTRATACION

Por la naturaleza misma, el oferente deberá presentar con su oferta una garantía de seriedad de la propuesta a favor de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, DIRECCIÓN SECCIONAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE PASTO, por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto.

La vigencia de esta garantía será de cuarenta (40) días calendario contados a partir de la fecha y hora del cierre del proceso por Selección Abreviada de Mínima Cuantía, inclusive. Igualmente se debe adjuntar el recibo de pago correspondiente a la prima por concepto de seguro de la respectiva póliza. Para el efecto deberá adjuntar a la propuesta el original del mismo.

Dicha garantía deberá ser expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia.

La seriedad de la oferta también podrá ser garantizada por una entidad bancaria. La garantía deberá ser expedida por el Representante Legal de la entidad bancaria. En todo caso no expirará por falta de pago de la prima o por revocatoria unilateral.

En el evento en que la oferta se presente en representación de una persona natural o jurídica, la garantía de seriedad deberá ser expedida a nombre del proponente, vale decir la persona representada.

En el evento de presentación conjunta de propuestas, la garantía de seriedad deberá expedirse a nombre de todos los integrantes del consorcio o de la unión temporal según el caso.

Salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, si el adjudicatario o contratista no se allanare a cumplir las condiciones mínimas establecidas en el proceso de contratación de POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MINIMA CUANTIA, se hará efectiva a favor de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, DIRECCIÓN SECCIONAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE PASTO, la póliza de seriedad de la propuesta.

Lo anterior sin menoscabo de las acciones legales conducentes al reconocimiento de perjuicios causados a la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, DIRECCIÓN SECCIONAL ADMINISTRATIVA

FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

Y FINANCIERA DE PASTO y no cubiertos por la cuantía de esta póliza y sin perjuicio de que la misma pueda optar por adjudicar al proponente calificado en segundo lugar, sí la propuesta presentada es favorable para la Entidad.

Igualmente, y una vez suscrito el contrato deberá aportar para la legalización y ejecución del mismo una GARANTIA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO. Dicha garantía avalará el cumplimiento de las obligaciones a su cargo, surgidas del contrato, la cual se mantendrá vigente durante la vigencia del contrato y se ajustará a los límites, existencia y extensión del riesgo amparado (numeral 19 del artículo 25 de la ley 80 de 1993, subrogado por el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007), Artículos 5.1.2 al 5.1.7 del Decreto 0734 de 2012).

Nota: *La garantía de seriedad de la propuesta será devuelta a los proponentes que así lo soliciten y que no hayan sido favorecidos con la adjudicación de la presente invitación pública.*

Ítem	**Riesgo**	**Contratista**	**Entidad**	**%**
1	*Que el proveedor no suministre los elementos bienes en el plazo establecido.*	**X**		100
2	*Que el contratista no entregue dentro del plazo indicado, la totalidad de los elementos adquiridos e instalados.*	**X**		100
3	*Que los elementos no cumplan con las condiciones y especificaciones técnicas de calidad.*	**X**		100
4	*Variaciones posteriores en los precios unitarios ofrecidos en los elementos bienes adquiridos por la Entidad*	**X**		100
5	*Elementos defectuosos identificados al momento de la recepción en el almacén o que en el procedimiento de almacenamiento se identifiquen que están dañados o deteriorados.*	**X**		100
6	*Causas y/o elementos de la naturaleza, fuerza mayor o caso fortuito.*	**X**	**X**	50
7	*Incumplimiento del pago de obligaciones adquiridas por la entidad en los plazos establecidos.*		**X**	100

8	*Accidente de Trabajo del personal de contratista sufrido al momento de la entrega de los elementos bienes en las instalaciones de la entidad.*	**X**		100
9	*Que el contratista presente parálisis de las actividades debido al no pago de las obligaciones a proveedores, salarios y la seguridad social relacionados con antecedentes judiciales del personal a cargo.*	**X**		100

20. GARANTIAS

a) **Cumplimiento del Contrato:** el 20% del valor total del contrato y cuatro (4) meses más

b) **Calidad y Correcto Funcionamiento de los bienes y equipos suministrado:** EL 20% del valor total del contrato y cuatro (4) meses más

c) **Responsabilidad Civil Extracontractual:** El 20% del valor total del contrato, con una vigencia igual a la duración de la misma y tres (3) años más.

d) **Salarios y prestaciones sociales**, por valor del 5% del valor total de la obra, con una vigencia igual a la duración de la misma y tres años más.

21. DE LOS ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA:

El presente proceso de contratación de selección abreviada de menor cuantía no se encuentra cobijado por los acuerdos y tratados internacionales en materia de contratación pública. (Art. 8.1.17 del decreto 0734 de 2012).

San Juan de Pasto, 29 de Noviembre de 2012

ANGELICA BECERRA ERASO
Directora Administrativa y Financiera
Fiscalía General de la Nación
Seccional Pasto

Proyectó: Magdalena Pérez Cortes

FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

ANEXO 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Pasto,

Señores
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Referencia: Invitación Pública Mínima Cuantía FGN ___ de 2012

El suscrito, _____,en calidad de representante legal de_____ y de acuerdo con las especificaciones contenidas en los documentos del proceso de Invitación Pública Mínima Cuantía de la referencia, hago la siguiente propuesta y en caso de que sea aceptada por la FISCALÍA, me comprometo a firmar el contrato correspondiente.

Además declaro: QUE EL VALOR DE MI OFERTA ECONÓMICA ES POR LA SUMA de: ($_____)_____
_____
INCLUIDOS TODOS LOS COSTOS DIRECTOS EINDIRECTOS.

Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tiene intereses en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que por consiguiente sólo compromete a los firmantes.

Que conozco las especificaciones y demás documentos del Invitación Pública Mínima Cuantía **FGN - _____ de 2012.**

Que conozco las disposiciones legales que rigen el presente proceso de selección.

Que me comprometo a ejecutar totalmente el objeto de la contratación por el plazo que dure la vigencia de las pólizas a contratar y si estas son prorrogadas su plazo se extenderá por el mismo término.

Iniciaré el cumplimiento de las obligaciones tan pronto se me comunique la selección, con el fin de asesorar a la Entidad en la administración de los seguros que requiere.

Que si se me adjudica el contrato me comprometo a otorgar las garantías requeridas, y a suscribir éstas, y aquel dentro de los términos señalados para ello.

Así mismo, me comprometo a mantener vigentes, bajo las mismas o mejores coberturas y condiciones técnicas, las pólizas de responsabilidad civil por errores y/o misiones.

FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

Obligándome a mantenerlas vigentes y a acreditar el deber, haciendo entrega oportuna de cada renovación.

Que la presente propuesta consta de _____, folios debidamente numerados, de los cuales los siguientes gozan de reserva legal (enunciarlos y mencionar el fundamento legal o constitucional en el cual sustentan su afirmación). De no hacerlo, la FISCALÍA asumirá que todos los documentos de la propuesta son de carácter público.

Que nos obligamos a mantener en reserva toda la información que se nos suministre y a la que tengamos acceso durante, o con ocasión, del presente proceso de selección abreviada, para lo cual nos comprometemos a no divulgar ningún tipo de información de proyectos, planes presupuestados, planes contingentes, planes eventuales, informes, estudios, documentos de la FISCALÍA, que obren, reposen o se reciban en la entidad y a los que tengamos acceso, reclamaciones, información verbal, electrónica, pericial, experticios técnicos, jurídicos o económicos y demás información que exista o llegare a existir durante el presente proceso y un año más, contado a partir de la fecha de terminación del proceso. Esta reserva se entiende de manera especial para el caso de los corredores de reaseguros y demás compañías que pudieran tener interés en la información que pudiera suministrar la entidad, con ocasión de la contratación de su programa de seguros incluyendo su etapa precontractual y actividad contractual de la contratación de dicho programa:

Así mismo declaramos BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el Artículo 442 del código penal (Ley 599/00):

a) Que la información contenida en la propuesta es verídica y que asumimos total responsabilidad frente a la FISCALÍA cuando los datos suministrados son falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el código penal y demás normas concordantes.

b) Que ni la sociedad, ni sus socios, ni yo nos hallamos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en el Art. 8y 57 de la Ley80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado.

   En especial, manifestamos que no nos hallamos reportados en el boletín de responsables fiscales vigente, expedido por la contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, en concordancia con el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002.

FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

c) Que nosotros, nuestros directivos, el equipo de trabajo con que se ejecutarán los servicios contratados, no nos encontramos incursos en conflicto de interés, yen el evento en que se presente cualquier circunstancia de ese tipo, solicitaremos al jefe de la entidad o su delegado, que se decida si puede continuar en el proceso de selección.

d) Que hemos cumplido con el pago de los aportes de nuestros empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante _____ ( ) meses, incluyendo los últimos seis(6) meses anteriores a la fecha de cierre de esta invitación.

Acompaño los documentos exigidos en el Pliego de condiciones y los propios de nuestra oferta.

Que nuestra única remuneración será la comisión que reconozca la o las aseguradoras, que resulten seleccionadas en el proceso licitatorio respectivo, renunciando a cualquier otro tipo de ingreso tal como comisión contingente, bonos por siniestralidad, o cualquier otro concepto que no sea la comisión declarada en el marco de este proceso

Cordialmente,

Nombre Representante Legal
Nit ó C.C. No _____ de _____
Teléfonos, Fax. _____
Ciudad _____

(Persona natural; representante legal de la sociedad; representante del consorcio o unión temporal o apoderado según el caso)

SOLO SE ACEPTA FIRMA EN ORIGINAL Y DILIGENCIADO ESTEFORMATO